



CLUB DE TIRO DE PRECISIÓN DE JEREZ

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se advierte de los siguientes extremos

Sus datos personales se incluirán en un fichero informatizado de nuestra base de datos, cuya finalidad es la gestión integral de las licencias federativas y comunicaciones internas deportivas y de interés para los federados, dichos datos podrán ser cedidos a las entidades de seguro médico deportivo que tienen contratada esta federación, a organismos públicos obligados por ley a otras entidades deportivas para la finalidad indicada y de acuerdo con los términos previstos por la legislación vigente.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de dichos datos dirigiéndose por escrito a Club de Tiro de Precisión de Jerez – Ctra. El Calvario (CA-3101) Km 2,2 – Jerez de la Frontera.

IMPORTANTE: Art. 13.2 Reglamento de Armas: “Aquellos deportistas que, salvo casos de fuerza mayor, no hayan desarrollado durante 1 año actividades deportivas, perderán la licencia F de armas, debiendo depositar sus armas y licencias en la Intervención de Armas”.

El Alta en la mutualidad General Deportiva, se hará efectiva transcurridos 7 días desde su expedición de la tarjeta federativa oficial.

☐ Autorizo a ceder la información recopilada a la autoridad competente

SOLICITUD PERTENENCIA AL CLUB Y/O SOLICITUD LICENCIA FEDERATIVA “F”

Apellidos.....
Nombre.....NIF.....
F. Nacimiento..... Lugar de nacimiento.....
Domicilio.....CP.....
Localidad.....Provincia.....
Nº Teléfono..... Correo electrónico

Son.....€

Firma y sello Club de tiro Precisión Jerez

Firma del solicitante

En Jerez de la Frontera a de De 20.....